Sesión Nº 62

7 de agosto de 1961.

En Buenos Aires, el lunes 7 de agosto de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Lerrot, Señoritas Doncel y Eizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la señora Presidenta, siendo las quince y cincuenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 17489-61. — 1º Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición por veinte (20) días hábiles a partir del 21-8-61. para proveer tres cargos de Inspector Técnico Seccional en el número y jurisdicción que a continuación se determina:

a) En la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital un (1) cargo.

b) En la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares dos (2) cargos.

2º Los cargos precedentes gozarán de los siguientes sueldos y bonificaciones

$875.- por estado docente;

$1125.- por asignación de cargo;

$1750.- por dedicación exclusiva; y el por ciento asignación y la del cargo correspondiente a la antigüedad de servicios.

3º Los aspirantes deberán presentar la solicitud en la Secretaría de la Inspección Tca. Gral. de la jurisdicción donde deseen desempeñar el cargo. (Capital, Adultos) los días hábiles de 13.30 a 17.30.

4º Hoja 157, línea 6.

5º Podrán optar a los cargos de Inspector Tco. Seccional los docentes que reúnan las condiciones establecidas en los art. Nºs 72º y 79º del Estatuto del Docente y su Reglamentación.

6º Hoja 157, línea 23.

7º Para la prueba de oposición se constituirá un solo jurado que tendrá a su cargo la clasificación de los aspirantes a los cargos a que se refiere los inc) a- b. y c del. art. 1º.

8º A los efectos de la elección de los miembros de los jurados, cada aspirante elegirá dos titulares y dos suplentes para el Jurado de antecedentes y cuatro titulares y cuatro suplentes para el Jurado de oposición de la nómina siguiente:

María Leticia Gagliardi	Subinspectora Tca. Gral
Emilio Haas	" " "
Carlos Villafuerte	" " "
Antonio Blanchet	" " "
Amelia M. Arrugaray	Inspectora Tca. Región
Berta E. V. de Zattini	" " Seccional
Juan Vitagliano	" " "
Angel Ferrari	" " "
José E. Recla	" " "
Eduardo Mora	" " "

9º El concurso de oposición se tomará de acuerdo con el programa establecido en las Bases a saber:

a) Para Inspector Tco Seccional de la Capital Federal, el indicado en el punto 74º pág. 21-23.

b) Para Inspector Tco Seccional de Escuelas para Adultos, el indicado en el punto 78º pág. 25.

10º Hoja 158, línea 7.

Expte: 17484-61

1º Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición del 21-8- al 15-9-61, para proveer un (1) cargo de Secretario Técnico de C.E. de la Cap. Federal

2º Los cargos precedentes gozarán de las siguientes remuneraciones:

$875= por estado docente;

$5750= por asignación de cargo;

$7000= por dedicación exclusiva;

y del 40% al 50% sobre asignación del cargo y de

dicación exclusiva por antigüedad. ____

3º Los aspirantes deberán presentar la Solicitud en la Secretaría de la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital, los días hábiles de 13.30 a 17.30. ____

4º La Solicitud del aspirante deberá contener los datos indicados en el punto 3º de la res: 6-10-60. Expte: 27861-60, Boletín de resoluciones Nº107, pág. 193. Con la Solicitud acompañará los comprobantes correspondientes o la indicación de su existencia en la Junta de Clasificación.
La inscripción podrá hacerse personalmente o por pieza certificada de correos. En este último caso se considerarán las que en el matasellos figure la fecha anterior al 16-9-61. Se entregará un recibo de la Solicitud y de la documentación detalladamente. ____

5º Podrán optar al cargo, de Secretario Técnico del C. E. los directores de escuelas comunes, de adultos de j. de infantes, de escuelas-hogares, de escuelas de enseñanza diferenciada con dos (2) años como mínimo en el cargo y diez (10) en la docencia.

6º El concurso será declarado desierto: ____
a) si no se presentaran candidatos en las condiciones establecidas en los art. 72º y 79º y su reglamentación de la Ley 14473; ____
b) Si ningún aspirante alcanzara la clasificación mínima de 62,50 en la prueba de oposición.

7º A los efectos de la elección de los miembros de los Jurados, cada aspirante elegirá, dos titulares y dos suplentes para el Jurado de oposición de entre las nóminas siguientes:

Alvaro G. Gorley. Subinspector Tco. General.
Carlos M. Ravone " "
Héctor Chiesa Inspector " de Región
Giorge F. Carlucci " " "

María L. Risso — Inspectora Tca. Seccional
Arístides M. Mathen — " "
María C. Bonelti — Secretaria Técnica
Rosa Cattáneo — " "
Anastasia J. Lahunsembarne — " "
Elisa Rosenfeeld — " "

8º Por la Prosecretaría General se tomarán las providencias necesarias para la impresión en el Boletín del C. N. de Educación, de la presente resolución.

Expte: 17574-61

1º Hacer constar que el llamado a concurso para proveer las vacantes en la esc. Nº15 del C.E. 13º, Concurso Nº35, corresponde a la esc. Nº 20 del C.E. 20º, número actual de dicha escuela.

2º Suprimir del llamado a concurso las siguientes escuelas:
C.E. 13º esc. Nº3 para varones.
" Nº23 " "
" Nº16 " mujeres
(las dos primeras por ser las escuelas de niñas y no de varones y la última por refundición de grado).
C.E. 19º esc. Nºs 3 y 18,
por haberse transformado ambas en escuelas de doble escolaridad.
esc. Nº5, llamado para varón, por refundición.

3º Hacer constar que el llamado para la esc. Nº5 del C.E. 19º para mujeres, es para la esc. Nº9.

4º Dejar constancia que las precedentes modificaciones no alteran el número de cargos llamados a concurso en el C.E. 13º (mujeres) y que la disminución de 4 cargos en este C.E. se acrecienta en igual número de cargos en el C.E. 20º, al pasar la esc. Nº15 del C.E. 13º, al C.E. 20º con el 20.

5º Dejar constancia que el llamado de 31 cargos de varones en el C.E. 19º queda reducido a 20.

Expte: 6741-60

Aceptar el legado instituído por doña María Luisa Leiva de Llano que surge del testimonio de fs. 39-41, consistente en la suma de Trescientos veinte mil trescientos veintisiete pesos con 60 cts m/n. ($ 320.327,60) depositado en la cuenta corriente de la Inspección Seccional de Corrientes.

Expte: 17422-61.

Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter definitivo en las escuelas que se indican, por refundición de secciones de grado o transformación de los establecimientos en escuelas de doble escolaridad; al siguiente personal docente en disponibilidad:

Isolina R. Laraona de Gerván, maestra de grado de la Nº 5 del C.E. 2º en la Nº 10 del mismo C.E. en la vac. por jubilación de Inés Grat de Fernández Gadrón (t. tarde).

Vicenta Vázquez, maestra de grado de la Nº 19 del C.E. 2º en la Nº 21 del mismo C.E. vac. por jubilación de María A. Tressaco, t. tarde.

Mabel Lidia Irene Ocón, maestra de g. de la Nº 24 del C.E. 2º, en la Nº 4 del mismo C.E. vac. por jubilación de Esther G. de Frías. t. tarde.

Teresa C. Scarziota de Castelli, maestra de grado de la Nº 25 del C.E. 2º, a la Nº 23 del mismo C.E. vac. por jubilación de María Teresa Colombo, t. tarde.

Xenia Beatriz Gloria Lipamonti, maestra de g. de la esc. Nº 1 del C.E. 2º, en la Nº 4 del mismo C.E. vac. por jubilación de Dorila H. de Tenaglia, t. mañana.

María Araceli Morteo, maestra de g. de la Nº 5 del C.E. 2º en el mismo establecimiento, vac. por jubilación de Balbina S. de Riviere, t. mañana

Rosa Nelly Cupito, maestra de g. de la Nº 11 del C.E. 2º, en el mismo establecimiento vac. por jubilación de Nélida Goglione, t. tarde

Hebe Elida Lina Ortiz, maestra de g. de la Nº 22 del C.E. 2º

en el mismo establecimiento vac. por jubilación de Pedro N. Escobar t. tarde.

Elsa Toranzo de Juárez, maestra de g. de la N° 6 del C.E. 20°, en el mismo establecimiento vac. por jubilación de Dolores Gasavilbaso t. tarde.

María Esther Lozano de Gelber, maestra de g. de la N°10 del C.E. 2°, en el mismo establecimiento, en la vac. por jubilación de Elsa Iriaña de Rossi. (t. mañana).

Liana Zalorda de Muller, maestra de g. de la N°10 del C.E. 2°, en el mismo establecimiento, vac. por cambio de funciones de Rosalía M. de Fernández, t. mañana.

Elida M. C. de Alberoni, maestra de g. de la N° 19 del C.E. 2° en el mismo establecimiento, vac. por traslado de Paulina L. de Garolo t. mañana.

Luis Jesús Guastavino, maestro de g. de la N° 2 del C.E. 2° en el mismo establecimiento, vac. por jubilación de Elida R. G. de Gonelli. (t. tarde.

María Josefina Cremona de Marty, maestra de g. de la N° 2 del C.E. 2° en el mismo establecimiento, en la vac. por jubilación de Enriqueta Lorati t. mañana.

María Elena S. de Quiroga, maestra de g. de la esc. N°1 del C.E. 9° en la N° 20 del C.E. 10°, en la vac. por ascenso de Avelino Almeida t. tarde.

Luis Andrés Martín, maestro de g. de la N°1 del C.E. 9° en la 24 del mismo C.E. vac. por jubilación de Rodolfo Filloy, t. mañana.

María Amelia D. de Scarone, maestra de g. de la N°1 del C.E. 9° en la N°6 del mismo C.E. vac. por renuncia de María E. G. de De Andrea. t. mañana.

Guillermo Cubas, maestro de g. de la Nº1 del C.E. 9º en la Nº5 del mismo C.E. vac. por jubilación de Carlos Angel Ré, t. tarde.

Adelina Josefina Herminia Palma, maestra de g. de la Nº1 del C.E. 9º, en la Nº24 del mismo C.E vac por ascenso de Dolores Riopedre, t. mañana.

Nora Serio, maestra de la Nº1 del C.E. 9º, en la Nº16 del C.E. 7º vac. por jubilación de Sara Débora del C. García. t. mañana.

Josefina Palma Fontova, maestra de g. de la Nº 1 del C.E. 9º, en la Nº17 del mismo C.E, vac por traslado de Teresa M. C. de Frías. t tarde.

Miguel Argentino Leiva, maestro de g. de la Nº1 del C.E. 9º en la Nº17 del mismo C.E. vac. por jubilación de Leonor A. C. de Zogarín t tarde.

María Haydée Nóbile, maestra de g. de la Nº 1 del C.E 9º, en la 24 del mismo C.E. vac. por jubilación de Adolfo Ibarra t. tarde.

Martha Ofelia Farinaccio, maestra de g. de la Nº22 del C.E.9º, en la Nº 2 del mismo C.E. vac por jubilación de María Dellagiovanna. t. mañana.

Angela M. Rivollotti de Hourcade, maestra de g. de la esc. Nº 22 del C.E. 9º en la Nº6 del mismo C.E. vac. por jubilación de Arminda Rosa Palombo, t. mañana.

Bernardina Chirino de Ruiz, maestra de g. de la Nº 22 del C.E. 9º, en la 3 del mismo C.E. vac. por jubilación de Aída Isidora Volpe. t. mañana.

Juana Luisa Terzano, maestra de g. de la Nº 26 del C.E. 9º, en la Nº8 del mismo C.E. vac. por jubilación de Dolores Lucía Pereyra. t. intermedio.

Ilda Clara Evans, maestra de grado de la Nº 26 del C.E. 9º, en la Nº 20 del mismo C.E. vac. por ascenso de Nydia A. G. de Monetta t. tarde.

Dora G. de Fernández Humble, maestra de g. de la Nº 5 del C.E. 10º en el mismo establecimiento en la vac. por renuncia de Lidia G. M. de Palombo. t. mañana.

Beatriz Becerra, maestra de g. de la Nº 6 del C.E. 10º en el mismo establecimiento, vac. por ascenso de Laura G. de Sordelli, t. mañana.

Zulema S. de López, maestra de grado de la Nº 12 del C.E. 10º en la Nº 15 del mismo C.E. vac. por jubilación de Elida G. de Gianchi. t. mañana.

Nilda Clara Gerretta, maestra de g. de la Nº 12 del C.E. 14º en la Nº 21 del mismo C.E. vac. por jubilación de María M. de Rodríguez. t. tarde.

Hebe G. de Molto, maestra de g. de la esc. Nº 12 del C.E. 14º, en la Nº 15 del C.E. 7º, vac. por jubilación de Alicia Loureiro, t. mañana.

Beatriz Esther Sánchez de Portabales, maestra de g. de la Nº 12 del C.E. 14º, en la Nº 4 del C.E. 10º vac. por ascenso de Luisa C. Carbajal, t. mañana.

Delia Esther Proasi, maestra esp. de labores de la Nº 2 del C.E. 14º, en la Nº 10 del C.E. 10º, vac. por jubilación de Hortensia C. de Ibáñez t. tarde.

María Juana Grandal de Batagliese, maestra esp. de música de la Nº 1 del C.E. 2º, a la Nº 14 del mismo C.E. vac. por jubilación de León Rosenthal. t. tarde.

Ana Torres Viñas de Méndez, maestra esp. de labores, de la Nº 5 del C.E. 2º 6 h. completando su cátedra, 2 h. en la Nº 17 del mismo C.E.

Celina Malarino de Camps Palacios, maestra de j. de infantes de la N° 1 del C.E. 9°, en la N° 7 del mismo C.E. vac. por creación Expte. 7706-61. t. mañana.

Antonia Vicenta Gojanich de Gosch, maestra esp. de música de la N° 22 del C.E. 9°, en la N° 18 del mismo C.E. vac. por jubilación de Juana Castellano. t. mañana.

Elina Mancebo de Massa, maestra esp. de labores de la 22 del C.E. 9°, en la N° 8 del C.E. 14°, vac. por jubilación de Sara R. de Martin-Sen. t. tarde.

Martha Orione de Fenoglio, maestra esp. de música de la N° 26 del C.E. 9°, en la N° 20 del mismo C.E. vac. por jubilación de Velia S. de Rodriguez. t. tarde

Nilda M. Gómez de Cersósimo, maestra esp. de labores de la N° 19 del C.E. 4°, en la N° 22 del C.E. 10°, vac. por jubilación de Fanny A. de Rabinovich t. tarde

Expte: 17564-61 1° Aprobar la factura N° 530 presentada por la División Automotor del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra, correspondiente a las reparaciones efectuadas en la camioneta Mercedes Benz chapa 733897, de la Repartición.

2° Autorizar a Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de un mil novecientos treinta pesos con 50 cts m/n. ($ 1.930,50.-), importe total de la mencionada factura por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. del art. 56° de la Ley de Contabilidad.

3° Cursar estas actuaciones a la Dción Gral de Administración a sus demás efectos.

Expte: 16728-61. 1° Aprobar la licitación pública N° 1 realizada el 23-6-61 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar N° C.

José Hernández, de Los Toldos, Bs. Aires, para resolver la provisión de artículos alimenticios por el período 1º 7- al 31-12-61.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 30-31 a la firma: Cía Distribuidora Mayorista Devoto. S. R. L. por un importe total de Treinta y cuatro mil setecientos cuatro pesos m/n ($34704.-).

3º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288, del presupuesto para el año 1960-61.

4º Anular los renglones Nºs 7 y 23 por contemplarse su adquisición por cuerda separada.

5º Declarar desiertos los renglones Nºs 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 22, 24, 27, 28, 29, 30. al 54, inclusive por no haber obtenido cotización.

Autorizar su adquisición mediante Contratación Directa

Expte: 17481-61 1º Prorrogar por 20 días hábiles la autorización concedida por Expte: 13371-61, para la prestación de servicios extraordinarios en la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, por parte de los empleados de la misma, srta Susana Eva Pisani (D. 8), sra María de las Mercedes Hernández de Volpi (D. 6) y sr Alberto Satué (D. 4).

2º Dción Gral. de Administración dará al gasto la imputación que corresponda.

Expte: 17485-61. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 3 h. diarias, por el término de 20 días hábiles corridos por parte de las empleadas de la Oficina del Conmutador, sra Amancia P. de Alvarez y srtas María Rosa Gallegos y María Juana Gosse.

2º Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspon

diente a Servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 17480-61 Autorizar la prestación de Servicios en horas extraordinarias de labor a la Dción Gral. de Administración por parte de 70 agentes de la Repartición, durante 20 días hábiles corridos, hasta 4 h. diarias, cuya liquidación y pago se efectuará con sujeción a los requisitos del art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 30134-60 Considerar como parte integrante de la res: 7-12-último, fs. 43, referente a nombramientos de dos maestras de sección de infantes en las escuelas de la Capital, la planilla obrante a fs. 47 refrendada por el Sr. Secretario General consignando los documentos de identidad clase y título del personal designado por la resolución citada.

Expte: 23907-60. Considerar como parte integrante de la res: 19-9-60 fs. 22 a 24, referente al llamado a Concurso Nº 5 para cubrir vacantes de maestros de grado, preceptores, en escuelas para adultos en la pcia del Chaco, las planillas obrantes de fs 27 a 28 que refrendadas por el Sr. Secretario General consignan los documentos de identidad, clase y título del personal designado por la resolución citada.

Expte: 17477-61. Trasladar a su pedido al siguiente personal de servicio:

Petrona C. Carrizo, de la esc. Nº 259 a la 407 de Sgo del Estero.

Félix Orlando Zeballos, de la esc. Nº 92 a la Nº 102 de Santiago del Estero

Expte: 16414-61 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Sgo del Estero a la directora de la esc. Nº 496 sra. Irma Yolanda Zerrera de Lugones y autorizarla a tomar posesión de su cargo en la Nº 472 de la misma pcia, a la que fué trasladada por res: 14-6-ppdo. Expte: 29164-60.

Expte: 17475-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Sgo del Estero a la maestra de la esc. Nº 635 de esa pcia sra. Irma Rosario Corbalán de Ibánez en reemplazo de la Sra Irma Yolanda Zerrera de Lugones que por Expte:

16414-61 pasa a hacerse cargo de su puesto de directora en la esc. Nº 472 de Sgo del Estero.

Expte: 17476-61. Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, al siguiente personal docente de la citada Provincia:

Ida Angélica David de Mattar, maestra esc Nº 403
Elsa Beatriz Ibañez directora " " 34
Celia Dolores Luna de Jaimez maestra " " 14
Petrona del Rosario Ramírez maestra " " 194

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 4896-61 17 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector Tco. de Región de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr Alberto Martínez Roca. LE: 1564902 - Cl 1912.

Expte: 11560-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Inspector de Zona de Santa Fe, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación el Sr. Jesús Pedro Belisario Andrada LE: 3.447.929 - Cl 1906.

Expte: 11691-61 Aprobar el concurso Nº 23 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de manualidades en las escuelas de Santiago del Estero y como consecuencia:

Nombrar maestras especiales de manualidades en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

Lidia Margarita Gorosito; prof. de corte y confección LC: 0658.209. Cl 1930. esc. Nº 26 de Villa Atamisqui, 2ª G. vac. por creación res: 552.

Ana Veggiani, m. n. regional y prof. de corte y confección LC: 2356.786. Cl. 1936. esc. Nº 32 de Clodomira 1ª A vac. por fallecimiento de Gerónima Sánchez

Olga Bernarda Suárez de Frola, m. n. provincial y prof. de corte y confección. LC: 9300.031_ Cl. 1928_ esc. Nº 42 de la ciudad Capital 1ª A vac. por pase de Salomé de Suarez

Nelly Esther Adorni, prof. corte y confección. LC: 0815.120_ Cl. 1926. esc. Nº 62 de Tintina 1ª B. vac. por creación. Expte: 2462-59

Isabel Bernardina Capel, prof. corte y confección LC: 9.297.617_ Cl. 1924. esc. 109 de Garza. 1ª A. vac por pase de Andrea Martínez

Celia Santillán de Acuña, prof. corte y confección LC: 9283.462 - Cl 1929. esc. Nº 149 de Quimili, 1ª A. vac. por creación. res: 11-48.

Elisa Encarnación Correa Gómez, prof. corte y confección LC: 0975.821. Cl 1926. esc. Nº 249 de Los Telares, 1ª B. vac por creación. Expte: 1193-59.

Fani del Valle Rojas, prof. de corte y confección LC 9240.448. Cl. 1930. esc. Nº 259 de El Favorito 1ª B. vac. por creación Expte: 34366-58.

Elba Arcina Trejo de Cuello, prof. de corte y confección. LC: 9285.336. Cl. 1923. esc Nº 260 de Sumampa, 1ª A. vac. por pase de Carmela de Bussolini.

Dora Argentina Peralta de Pérez, prof. corte y confección. LC: 9289.097. Cl 1925. Esc Nº 310 de Frías 1ª A. vac. por creación. res: 615.

Joconda Magdalena Herrera de Alderete, prof. corte y confección. LC: 9241.026. Cl. 1941. esc. Nº 310 de Frías 1ª A. vac. por creación. res: 615.

María Pérez Mosca de Bertero, m. n. n. y prof. corte y confección. LC: 1830.023 Cl 1931 esc. Nº 364 de La Banda, 1ª A. vac. por creación res: 295 del 11-3-54.

Celia Beatriz Jiménez Frías, m. n. n y prof. corte

y confección. LC: 9.307.264. Cl 1926. esc. Nº 409 de la ciudad capital, 1ª A. vac por pase de María Acuña.

Olga Yolanda Ríos m. n. provincial y prof. corte y confección. LC: 2.285.172. Cl 1928. esc. Nº 646 de la ciudad capital 1ª A. vac. por creación. Expte: 8438-57.

Expte: 16851-61

1º Aprobar el concurso Nº 36 de ingreso en la docencia para proveer doce cargos de maestra de Sección de j. de infantes de escuelas de la Capital Federal y como consecuencia:

Nombrar maestras de jardín de infantes en las escuelas que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N. y profesora de j. de infantes:

Noemí Haydée Matos, LC: 0826.689. Cl 1934. esc. Nº 6 del C.E. 12º, t. mañana, vac. por creación. Expte: 10638-60.

María Inés Macías de Codoro, LC: 0.249.125. Cl 1923. esc. Nº 4 del C.E. 15º t. tarde. vac. por jubilación de María E. Aragón de Ramírez

María Isabel Gagano de Groppa, LC: 3756.895. Cl. 1938. esc. Nº 5 del C.E. 15º t. tarde. vac. por creación. Expte: 19.644-59.

Alicia Pilar Prieto. LC: 6473.480. Cl. 1939. esc. Nº 1 del C.E. 16º. t. tarde, vac. por ascenso de Nélida E. C. de Ahumada.

Muriel Bertolino, LC: 3.951.741. Cl 1940. esc. Nº 22 del C.E. 16º t. tarde. vac. por jubilación de Margarita Calderón Llerena

Matilde Susana Mignaburu de Mastrogiacomo, LC: 2915.277. Cl 1932. esc. Nº 1 del C.E. 17º. t. tarde vac. por jubilación de Fermina G. de Gaine.

Ema Edith Villar. LC: 2.929.972. Cl 1938. esc. Nº 17 del C.E. 17º t. tarde. vac. por jubilación de Blanca Castro.

Elsa Dora Villar, LC: 3282923. Cl 1939. esc. Nº1 del CE 18º, t. tarde. vac. por jubilación de Blanca G. Bardio.

Olga Rosa Milioni de Aguiar, LC: 3207.408. Cl 1933, esc. Nº 17 del CE 18º, t. mañana vac. por creación. Expte: 10638-60.

Ernestina Jorine, LC: 1342.622. Cl 1923. esc. Nº15 del CE 18º, t. tarde. vac por creación Expte: 10638-60.

Ana Dora Mosjkowicz. LC: 3674.799. Cl 1938. esc. Nº 18 del CE 18º, t. tarde. vac por creación. Expte: 8537-61. carp. especial.

Manuela Carmen Cuadra de Goitia. LC: 0023356. Cl 1930, esc. Nº 70 del CE 18º t. tarde. vac por jubilación de Emma Rosa G. de Mercau.

2º Dejar constancia que el personal que se encuentra comprendido en lo dispuesto en el art. 2º, pág. 427 del Digesto de Instrucción Primaria, deberá dar cumplimiento al mismo al hacerse cargo de la presente designación.

Expte: 5567-58 Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en la Dción Gral. de Personal, efectuados por establecimientos particulares, en la forma que se determina de fs 91 a fs 92.

Expte: 2376-61. No hacer lugar a lo solicitado por el actual maestro de la esc. Nº 62 de San Luis, sr. Julio Adrián Camargo (sin efecto traslado).

Expte: 6443-61 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nºs 4 del CE 14º y 446 de La Banda, Sgo del Estero, 1ª A. sras Elsa Nelly Gerván de Bolón y Eloísa Beatriz D'Attellis de Traco.

Expte: 8015-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Escuela Hogar Nº 20 de la pcia de Santa Fe, dispuesto por res: 15-3-último Expte: 1850-61, de la maestra de la similar Nº 17 de la pcia de Corrientes, sra Etelvina Ortiz de Jaquedu

Estatuto del Docente - Reglamentación, art. 32º 8.

Expte: 8628-61. Aceptar la renuncia que por razones de familia presenta la maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 16 del C.E. 9º, Sra María Amelia Rousseau de Sola. L.C: 3550.511. Cl. 1937.

Expte: 8902-61. Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 104 de Avellaneda, pcia de Santa Fe, desempeña la Sra Magdalena Gavirondo de Necuzi.

Expte: 9669-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 119 de Cutral-Có, Neuquén, presenta por razones de índole particular la Srta.
Martha Magdalena Muñoz. L.C: 3.711.120. Cl 1938.

Expte: 10831-61. Aprobar la permuta acordada entre las siguientes maestras de grado de la pcia de Córdoba, en la forma que se indica:

Rosa Isabel Vergara, de la esc. Nº 144 de Lucio V. Mansilla, a la 237 de San Bernardo, ambas gr B.

María Adela Barrionuevo, de la esc. Nº 163 de Campo Columbo, a la 144 de Lucio V. Mansilla, ambas gr. B.

María Celia Quevedo, de la esc. Nº 237 de San Bernardo a la 163 de Campo Columbo, ambas gr. B.

Expte: 11466-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 86 de Barrio Las Flores y 496 de Estación Caroya, ambas de Córdoba gr A. Sra Lucrecia María de las Mercedes Ras de Gallo y Srta Vicenta Rosario María Ciaccio.

Expte: 12046-61. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 252 de Villa Urquiza, Tucumán, srta Nora Antonia D'Onofrio, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 15069-61. Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº 3 del C.E. 7º desempeña la Sra

Blanca Gerike Luque de Salas.

Expte: 15031-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 19 y 166 de la ciudad de Formosa; 1a A sras Ana Emilia Sózzola de Garcala y Haydée Paulina Duarte de Bogado.

Expte: 15156-61 Ubicar en la esc. Nº 2 del CE-12º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la sra. Raquel L. de Torto la a la maestra esp. de dibujo de la Nº 3 del mismo CE. sra. Zulma Elvira Boucher de del Río, en disponibilidad al transformarse el establecimiento en escuela de doble escolaridad.

Expte: 15237-61 Disponer que la maestra especial de dibujo de la esc. Nº 2 del CE 10º, sra María Nélida Varela de Schlieman cuya cátedra ha quedado incompleta por el reajuste del dictado de esa especialidad, dictará 7 h en el mismo establecimiento y completará con 3 h. t. mañana en la Nº 7 del CE 19º.

Expte: 15562-61 Trasladar a su pedido a la esc. Nº 95 de Talleres Este Córdoba, 1a A, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 136 de Chamical, La Rioja, 1a A. sra María Elisa Ramona Valdés de Scaltritti.

Expte: 15564-61 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 21 de Sección 2a. Quintas, Bs Aires, gr A. y Nº 109 de Centenario, Neuquén, gr A. sra Carolina Lorenza Clarina Mircoli de Ballerini y srta María Clotilde Ballerini.

Expte: 15566-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 72 de Villa Dolores, Catamarca, y Nº 306 de Barrio Alto Alberdi, Córdoba, ambas gr. A srtas Martha Angélica Alzar y Guillermina Navas

Expte: 15567-61 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 46 de Villa Industriales y 224 de ciudad Gral. Belgrano, ambas de la pcia de Bs Aires, 1a A. sras Margarita Georgia Elena Montenegro de Pesone y Dorida Guillermina Cardozo de Romero.

Expte: 15577-61 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta

de Clasificación de Mendoza, dispuesta el 26-5-59 Expte: 14925-59, de la maestra de grado de la esc. Nº 148 de Rodríguez Peña, Srta Gilda Angélica Sacchi y autorizarla a tomar posesión de la Nº 55 de Corralitos, ambas de la citada provincia, en la que fuera designada directora por res: 18-8-último Expte: 21899-60.

Expte: 16862-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 201 de Buena Vista, Tucumán, aprobado por res: 2-6-último Expte: 29014-60, de la maestra de grado de la Nº 264 de Lote 16, Santa Ana de la misma pcia, Srta María Gumersinda Arrieta, Estatuto del Docente Reglamentación, art. 32º 8.

Expte: 16863-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 113 de Curva de los Vegas, Tucumán, dispuesta por res: 2-6-último. Expte: 29014-60. de la maestra de la Nº 128 de Pipos de la misma pcia, sra Margarita Ramona Vides de Cabello Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º, 8.

Expte: 16886-61. Aprobar el Concurso Nº 31 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir los cargos de directores de La Rioja y como consecuencia:

Nombrar directores de las escuelas de La Rioja que se determinan al siguiente personal

Esc. Nº 3 de Nonogasta, 2ª B. vac. por jubilación de Juana Margarita Jijena, al director de la Nº 90, 3ª C. Anastasio Vidal Peñaloza. M. N. N. L.E: 3.003.665. Cl 1915.

Esc. Nº 6 de Vichigasta, 2ª C, vac por traslado de Norberto B. Peñaloza, al maestro del mismo establecimiento, Toribio Hector Orquera. M. N. N. L.E. 3010.706. Cl 1922.

Esc. Nº 12 de Santa Lucía, 2ª C. vac. por jubilación de Romualdo M. Sánchez, al maestro del mismo establecimiento Francisco Jesús Torres Molina. M. N. N. L.E. 3007.667 Cl 1919.

Esc. Nº 17 de Cochangasta, 1ª A. vac. por jubilación de

Ernestina del C. Gustos a la maestra de la Nº 190, 1ª A Ilda Azucena Gelliza M. N. N. L.C: 7880.828. Cl 1912.

Esc. Nº 54 de Vargas, 1ª A. vac. por jubilación de María Mercedes Luna, a la maestra de la Nº 192, 1ª A. Nelly Magdalena Savere. M. N. N. L.C: 2898028. Cl. 1922.

Esc. Nº 57 de Guchas, 2ª G. vac. por jubilación de María Esther Torres Sánchez, al director de la Nº 197. 3ª D. Juan Ramón Carrizo. M. N. N. L.E 3.015.413. Cl. 1926.

Esc. Nº 63 de Surijaco, 2ª C. vac. por jubilación de Jesús Pizarro al director de la Nº 142, 3ª C. Darío Delfín Ávila. M. N. N. L.E. 6703.796. Cl 1929.

Esc. Nº 64 de Gituil, 1ª G. vac. por traslado de Crisanto Armeño, al maestro del mismo establecimiento Héctor Andrés Amílcar Vega M. N. R. L.E: 6700.009. Cl 1926.

Esc. Nº 114 de Estación Chepes, 1ª A. vac. por jubilación de Emma Rioja de Gerrín, a la maestra de la Nº 24, 2ª G. Nélida del Valle Oviedo M. N. N. L.C: 624.351. Cl 1920.

Esc. Nº 161 de Estación Desiderio Tello, 2ª G. vac. por jubilación de Ramón Aníbal Olivera, al director de la Nº 146. 3ª D. Sr. Carlos Oscar Dima Contreras. M. N. N. L.E: 6702.154. Cl. 1928.

Esc. Nº 191 de la ciudad capital 1ª A. vac. por jubilación de Clara Navarro Quevedo, a la maestra del mismo establecimiento, Margarita del Carmen Gerazzone. M. N. N. L.C: 7896.932. Cl. 1924.

Expte: 14921-61. Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 1: 3-último, Expte: 31934-59 a la esc. Nº 55 de Ludueña, Rosario. Santa Fe, de la maestra de la Nº 42 de Resistencia, Chaco, Sra

Juana María Carmettler de Patiño, en razón de que le fué aceptada la renuncia con anterioridad a dicho pase.

Expte: 31163-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Inspector de Zona interino de la Subinspección de La Pampa, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación el Sr. Moisés Tobi, L.E: 1479.253. Cl. 1915.

Expte: 31426-60 No acceder a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 2º, Srta Victoria Manuela Zambilla, para continuar en el cargo.

Expte: 31505-60. Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 11 del C.E. 3º, dispuesto el 24-4- último. Expte: 7075-61, de la maestra especial de música de la Escuela Hogar Domingo Faustino Sarmiento, de Ezeiza, Buenos Aires, srta Lilika Girón, en razón de que la misma con anterioridad a dicha resolución, fué trasladada a la Nº 14 del C.E. 2º donde actualmente presta servicios.

Expte: 37784-59. No acceder a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 4º, Sra Sara Victoria Arce de Cellini, para continuar en el cargo.

Expte: 6997-57. 1º Dejar sin efecto la res: 20-4-60, fs. 35, por la que se dispuso la ubicación en la esc. Nº 6 del C.E. 8º, de la maestra en disponibilidad de la Nº 2 de Villa Federal, Concordia, Entre Ríos, 1ª A. Sra Elvira Salvadeo de Magnani.

2º Mantener la situación de disponibilidad sin goce de sueldo de la maestra de la esc. Nº 2 de Villa Federal, Concordia, Entre Ríos, 1ª A, Sra Elvira Salvadeo de Magnani, resuelta el 30-9-58. fs 13. Expte agreg. 12213-58).

3º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los efectos indicados por la misma a fs. 52 vta, art. 3º.

Expte: 27474-60 1º Ratificar el convenio suscripto con el Gobierno de la pcia de Mendoza, para el proyecto y construcción de los edificios escolares nacionales que se incluyan en los planes anali

ticos de los años 1960-61. y futuros que se estime convenga en cada caso.

2º Aclarar el alcance de los art. 6º, 16º y 24º del referido convenio, dejando constancia que el C. N. de Educación transferirá a la Inspección Tca. Seccional los fondos necesarios para el pago de certificados de obra en forma anticipada y al pedido de la Dción Gral de Arquitectura, por cuotas que ésta establecerá. La Inspección Seccional hará los pagos por obra ejecutada y adherida al suelo.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 63

9 de agosto de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 9 de agosto de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales Señora de López Lerrot, Señoritas Donal y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Señora Presidenta, siendo las nueve y cincuenta se inicia la Sesión.